

VALDEMORO**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don José Miguel Moreno Torres, en calidad de alcalde-presidente de este Ayuntamiento de Valdemoro, por el presente:

Hace saber: Que, de acuerdo con el artículo 27 de la ordenanza general de gestión, inspección y recaudación, durante los quince días naturales siguientes desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los padrones municipales del impuesto de vehículos de tracción mecánica y de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y vados correspondientes al presente ejercicio 2009, se hallarán expuestos al público en el Servicio de

Ingresos de la Tesorería General, ubicada en el edificio del Área Económica sito en la calle Guardia Civil, número 25, local 7, a los efectos de que cualquier persona interesada pueda examinarlos y presentar las reclamaciones o alegaciones que estime pertinentes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 de la citada ordenanza general y del artículo 62.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, y artículo 26 de la ordenanza general, antes referida, el pago en período voluntario de dichos padrones deberá realizarse desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril del año 2009.

En Valdemoro, a 7 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, José Miguel Moreno Torres.

(02/302/09)

VELILLA DE SAN ANTONIO**RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento del artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, se cita a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan con objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

Los interesados o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de ocho a quince horas, en el Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de Velilla de San Antonio, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, a contar desde el día que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

Expediente	Nº. recibo	D.N.I./N.I.F.	Nombre	Referencia	Tipo ingreso	Importe	Dirección tributaria
2/08	200808912	5199646	AGUIRRE*AVILA,MANUEL ALFONSO	-2788 -CYR	IVTM	98,09	
2539/07	200810128	X5590403T	ALEXANDRU,BENIAMIN		TASVARI	100	
1322/08	200810081	B8087037	BACOSTRANS TRANSPORTES DISTRIBUCION S.L.	80056678	IBIUL	125,09	CL HERREROS, 4 Esc 2 BAJ F
1322/08	200810083	B8087037	BACOSTRANS TRANSPORTES DISTRIBUCION S.L.		ACERAS	231,15	CL HERREROS, 4 nave F
1322/08	200810121	B8087037	BACOSTRANS TRANSPORTES DISTRIBUCION S.L.		BASURA	285,85	CL HERREROS, 4 nave F
2/07	200724135	7515809	CASTRO*MAESTRO,MIGUEL ANGEL	-2321 -BKM	IVTM	190,44	
936/08	200809810	W0009917	COM PROP CL BRASIL 35 37 GJES		IBIUL	754,18	CL BRASIL (DEL), 35 Esc 5 BAJ G
113/08	200800369	B8296479	COMPUTER CONSULTANTS SYSTEM S.L.		RETVEH	468,79	
2573/07	200808863	51045577	CORDOBA*RODRIGUEZ,ANGEL LUIS		TASVARI	60	
2/08	200808964	50869069	CRIADO*MORENO,MANUEL ALEJAND	M -3337 -IU	IVTM	46,47	
814/08	200829175	B8114942	ESPRODE S L	10504	BASURA	41,11	AV ILUSTRACION (DE LA), 106 Esc 8 BAJ 15
1910/08	200829583	46878545	FRESNO*PEREZ,EVA	78798105	IIVT	493,32	CL VIÑA (DE LA), 7 Esc 4 P01 B
2341/07	200808403	51644023	GARCIA*LABRADA,MARIA CARMEN		TASVARI	60	
1751/07	200723429	2659890	IPARRAGUIRRE*RAZAFISOA,AITOR	10233	ACERAS	9	CL MAYOR, 107 Esc 1 GARAJE 58
736/08	200809026	51983838	JIMENEZ*FERNANDEZ,RUBEN	10265	BASURA	17,35	CL GUERRITA, 34 BAJ C
6/08	200829630	46882364	JIMENEZ*RIOS,JOSE MANUEL	10452	BASURA	17,7	CL GOYA, 5 P02 B
2/08	200808952	51581490	JURADO*BUENO,JULIO ANGEL	-4308 -CLH	IVTM	98,09	
1100/07	200723716	X4276429Q	LEON*PAIRAZAMAN,GENIE MARIA		IBIUL	173,81	AV ILUSTRACION (DE LA), 106 Esc 6 P02 A
1100/07	200723715	X4276429Q	LEON*PAIRAZAMAN,GENIE MARIA		IBIUL	8,85	AV ILUSTRACION (DE LA), 106 Esc 6 S01 T42
458/08	200808854	2616597	MONTERO*MORALES,JOSE VICENTE	79365551	IIVT	1941,87	CL MEJICO, 32 BAJ A
6/08	200829627	B8453513	MORPROSAN S.L.	10449	BASURA	17,7	CL GOYA, 5 P01 A
6/08	200829628	B8453513	MORPROSAN S.L.	10450	BASURA	17,7	CL GOYA, 5 P01 B
2/08	200808937	534822	PARDO*MATA DE LA,IGNACIO	M -0447 -JD	IVTM	41,3	
2457/07	200723898	47229883	PARRA*RODRIGUEZ,BELEN MARIA		IIVT	257,84	CL GIRASOLES (DE LOS), 6
2457/07	200723899	47229884	PARRA*RODRIGUEZ,JUAN LUIS		IIVT	257,84	CL GIRASOLES (DE LOS), 6
2457/07	200723897	28859152	PARRA*TORO,JUAN		IIVT	476,02	CL GIRASOLES (DE LOS), 6
977/08	200829620	B8464839	PROYECTO DE EDUCACION VIAL ESCOLAR SL		TASVARI	312,48	
1748/07	200723405	51935836	REY*CALVO,TOMAS JAVIER	10209	ACERAS	9	CL MAYOR, 107 GARAJE 35
1551/07	200723387	7508939	RUBIA*LARA,JOSE ANTONIO	10191	ACERAS	9	CL MAYOR, 107 GARAJE 16
466/08	200809808	33520366	RUEDA*HERNANDO,BORJA	78798671	IIVT	19,53	CL MADRID, 2 S01 50
456/08	200829591	B8225142	SAGOS M J GESTION INMOBILIARIA S L	80323405	IIVT	2068,27	CL GOYA, 3 P02 1
750/08	200829292	70226901	SAN MIGUEL*MARTIN,ANTONIO	2301	ACERAS	100,06	AV CARPINTEROS (DE LOS), 7 NAVE 12
750/08	200829291	70226901	SAN MIGUEL*MARTIN,ANTONIO	10274	BASURA	147,24	AV CARPINTEROS (DE LOS), 7 NAVE 12
751/07	200829290	70226901	SAN MIGUEL*MARTIN,ANTONIO	2302	ACERAS	100,06	CL ESCAYOLISTAS (DE LOS), 10 09
751/07	200829289	70226901	SAN MIGUEL*MARTIN,ANTONIO	10278	BASURA	147,24	CL ESCAYOLISTAS (DE LOS), 10 09
427/03	200828841	52868338	SANCHEZ*GIL,JOSE MARIA	80012257	IBIUL	848,14	CL VENEZUELA, 15 Esc 5 P02 B
427/03	200828837	52868338	SANCHEZ*GIL,JOSE MARIA	80012257	IBIUL	342,17	CL VENEZUELA, 15 Esc 5 P02 B
427/03	200828838	52868338	SANCHEZ*GIL,JOSE MARIA	5318	BASURA	68,35	CL VENEZUELA, 15 P02 B
2053/07	200722883	B8397909	TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS SL		IVTM	13,58	
979/07	200809076	46835405	TELLEZ*Montes,MARIA DEL CARMEN		IIVT	597,7	CL FRASCUELO, 6 P02 E
1558/06	200723748	47219794	VASCO*PEÑA DE LA,MARIO	10289	BASURA	17,35	CL MARCIAL ALANDA, 2 P01 A

Expediente	Nº. recibo	D.N.I/N.I.F.	Nombre	Referencia	Tipo ingreso	Importe	Dirección tributaria
1164/08	200810155	B83939785	GONZALEZ SIMON JUAN RAMON SL	80570000	IIVT	604,75	CL ACACIA 34 BAJ B
464/08	200809082	46832796	FUENTES GARCIA MARIA INMACULADA	96334096	IIVT	662,09	CL COLOMBIA 3 1º B
2382/07	200723832	15807105	MUÑOZ GABARRE MANUEL	NA-5899-T	IVTM	459,45	
295/08	200800857	4270084L	KOVACS, SUSANA		RETVEH	468,79	
709/08	200809057	11963147L	RODRIGUEZ MANZANO, JOSE LUIS	ZA-1283-I	RETVEH	656,89	
1240/07	200709603	52861803	SOLIS YAÑEZ,DANIEL	5679	BASURA	17	CL ALTEA 7,2º B
1240/07	200709602	52861803	SOLIS YAÑEZ,DANIEL	10114	ACERAS	8,8	CL ALTEA 7,2º B
1240/07	200709604	52861803	SOLIS YAÑEZ,DANIEL	80257845	IBIUL	203,88	CL ALTEA 7,2º B
1240/07	200709605	52861803	SOLIS YAÑEZ,DANIEL	80257829	IBIUL	13,01	CL ALTEA 7, BAJ 10
1362/07	200723410	33501500E	MERA FRUTOS,RAUL		OCUP	43,2	
708/08	200809058	51899422Z	LOPEZ ARROYO, CARLOS JAVIER	M-0743-LM	IVTM	656,89	
1960/08	200829277	B82717976	COLYMAN MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONST SL	M-6664-YD	IVTM	665,05	
1253/08	200829121	6978125V	ORTEGA JIMENEZ, FCO JOSE	79392279	IBIUL	30,17	CL COLOMBIA 8 SO 3
1163/08	200829457	B83939785	GONZALEZ SIMON JUAN RAMON SL		IIVT	1005,84	CL ACACIA 34 2º B
892/04	1500000055-75	B83224931	ARTILUX DISEÑO Y ROTULACION SL		LAPER	210,55	CL ESCAYOLISTAS (DE LOS), 2 N 2
1773/00	1500000075-18	75609907Y	RODRIGUEZ JURADO, MARIANO		LAPER	175,8	
1990/01	1500000012-11	B83000182	JOINT VENTURE&DRINK SL		LAPER	309,1	AV ILUSTRACION Nº 68 LO 3
2349/03	1500000005-92	B83464891	ALFE MEJORADA SL		LAPER	256,7	CL GIRASOLES Nº 27 LO 7
2519/03	1500000024-64	51689062N	GODINO MORENO GEMA		LAPER	265,97	CL GIRASOLES Nº 27 LO 4B
2494/03	1500000012-71	46834219D	BARBERO MOIÑO, MONICA		LAPER	190,98	AV ILUSTRACION 106 P 7 2º C

Velilla de San Antonio, a 7 de enero de 2009.—El secretario general, Carlos Miró Mancebo.

(02/237/09)

VILLAMANTILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de la Corporación Local, en sesión extraordinaria del día 16 de diciembre de 2008, aprobó el siguiente calendario fiscal para el ejercicio 2009.

1. Tasa recogida de basuras (cuarto trimestre del 2008), del 2 de enero al 27 de febrero de 2009.
2. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica año 2009, del 27 de febrero al 1 de mayo de 2009.
3. Tasa paso de carruajes (año 2009), del 1 de mayo al 30 de junio de 2009.
4. Tasa recogida de basuras (primer trimestre del 2009), del 2 de abril al 29 de mayo de 2009.
5. Tasa recogida de basuras (segundo trimestre del 2009), del 2 de julio al 4 de septiembre de 2009.
6. Tasa recogida de basuras (tercer trimestre del 2009), del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2009.
7. Impuesto sobre bienes inmuebles (año 2009), del 1 de agosto al 2 de octubre de 2009.
8. Impuesto sobre actividades económicas (año 2009), del 2 de noviembre al 31 de diciembre de 2009.

Transcurrido el plazo señalado como período en pago voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

El pago podrá realizarse en las dependencias municipales el primer viernes de cada mes, en horario de nueve a catorce.

En fechas distintas a las anteriormente citadas el pago podrá realizarse en las oficinas centrales de recaudación, situadas en la plaza de la Constitución, de Aldea del Fresno, de lunes a viernes, de diez a catorce horas, y los sábados de diez a trece horas.

Los deudores podrán proceder a la domiciliación bancaria de los impuestos y tasa enumerados anteriormente conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En Villamantilla, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde, Juan Antonio de la Morena Doca.

(02/31/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de enero de 2009 se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de administrativo de Administra-

ción General, mediante concurso-oposición y promoción interna, no habiendo resultado excluido ningún aspirante.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 7 de marzo de 2009, a las diez horas, en el centro cultural “La Despernada”.

El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: doña Ana María Mateos Álvarez, jefe de Sección de Personal, Contratación y Patrimonio, actuando como suplente doña María Luisa García Álvarez, jefe de Sección de Educación, Cultura y Juventud.

Secretario: don Antonio Moya Jiménez, secretario de la Corporación, y doña Rosa María Portugal Fernández, interventora de la Corporación, como suplente del anterior.

Vocales: don Francisco Javier Jardón Serrano, doña Concepción Panadero Cudero y doña María de los Ángeles Pueyo Saura, actuando como suplentes, respectivamente, don Pedro Cobo Pérez, don Antonio Sánchez Sevillano y don Miguel Ángel Calvo Almeida, funcionarios de la Corporación todos ellos.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en la Secretaría del Ayuntamiento. Igualmente, podrán recusar a los miembros del tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Villanueva de la Cañada, a 5 de enero de 2009.—El alcalde, Luis Partida.

(02/256/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por don Luis Gil Rico se ha solicitado licencia, con número de expediente 30/2008, para bar-restaurante en la finca de este municipio sita en la calle Carretas, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 30 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/268/09)